

CORPVI GADES S. A.

Guayaquil, 21 de Noviembre del 2.013

Señor:

JOHN EDDIE NASPUD ZERNA

Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmplame informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **CORPVI GADES S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

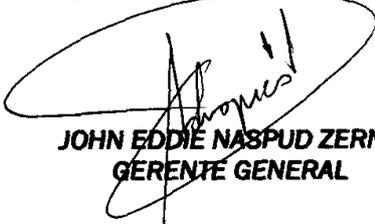
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Presidente.

El estatuto social de la compañía consta de la Escritura Pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 08 de Octubre del 2.013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, 14 de Noviembre del 2.013.-

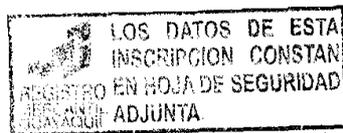
Atentamente,


RENATA VALERIA GARCIA DAYANA
Secretario AD-HOC de la Junta

Acepto el Cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CORPVI GADES S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 21 de Noviembre del 2.013.-


JOHN EDDIE NASPUD ZERNA
GERENTE GENERAL

JOHN EDDIE NASPUD ZERNA
Ced. de Ciud. No. 090892888-0
Nacionalidad Ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:55.157
FECHA DE REPERTORIO:03/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:16:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

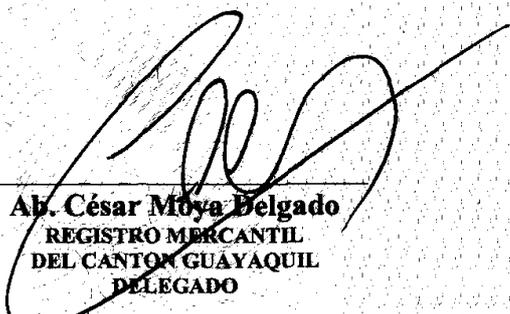
1.- Con fecha tres de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CORPVIGADES S.A.**, a favor de **JOHN EDDIE NASPUD ZERNA**, de fojas 10.519 a 10.521, Registro de Nombramientos número 3.406.

ORDEN: 55157



Guayaquil, 05 de diciembre de 2013

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 732732